

ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, a los 20 días del mes de julio de 2020, reunió el Consejo de Salarios del Grupo N° 10: "Comercio en general", Subgrupo N° 08: "Barracas de Construcción" integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Andrea Badolati y Lic. Marcelo Terevinto; Delegados de los trabajadores por FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por los Sres. Favio Riverón, Jorge Peloché y Miguel Eredia, Delegados Empresariales: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Dr. Diego Yarza

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: Dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula décimo primera, numeral 2) del Acuerdo de Consejo de Salarios de 11 de octubre de 2018, se procede a aplicar el Correctivo final por IPC.

SEGUNDO: CORRECTIVO FINAL

I) Los salarios mínimos de las categorías y aquellos salarios que **no superen en más de un 25% dichos mínimos**, recibirán un ajuste por correctivo final de **3,02%**, el que surge de la diferencia entre el IPC registrado en el período 1/7/19 - 30/6/20 (10,36%) y la acumulación de los ajustes nominales otorgados en el mismo período (7,12%).

II) Los salarios que **superen en más de un 25% los salarios mínimos de las categorías** previstas en el presente acuerdo, reciben un ajuste de **4,02%** el que surge de la diferencia entre el IPC registrado en el período 1/7/19 - 30/6/20 (10,36%) y la acumulación de los ajustes nominales otorgados en el mismo período (6,09%).

TERCERO: Aplicado dicho ajuste sobre las remuneraciones vigentes al 30/6/20, los salarios mínimos nominales por categorías por 44 horas semanales de labor a partir del 1/7/20, son los siguientes.

CATEGORÍAS	01/07/20
Peón	21533
Peón Práctico	23818
Peón Especializado	24311
Oficial	27254

[Handwritten signatures and stamps]

MIGUEL EREDIA
Secretario General
Comisión Directiva Nacional
FUECYS
PIT-CNT

Chofer	26874
Chofer de Semi-remolque	28733
Capataz Segundo	28733
Capataz	34289
Cadete menor de 18 años	21216
Limpiador	23349
Auxiliar de Trámite	23349
Auxiliar Tercero	23595
Telefonista	23595
Sereno	23955
Auxiliar Segundo	26615
Digitador	26615
Vendedor Interno	27254
Cajero de Salón	27254
Secretario/a	28734
Cobrador	29654
Auxiliar Primero	29654
Operador	29654
Vendedor de Plaza	32433
Viajante	36139
Programador	38922
Ayudante de Contador	38922
Encargado de Depósito	42621
Analista Programador	46340
Tenedor de Libros	46340
Cajero Central	49116
Jefe	51898
Gerente	64867
Presentismo (quincenal)	1072

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MIGUEL EREDIA
 Secretario General
 Consejo Directivo Nacional
 PPT-CNT
 FUECYS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

24 JUL 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2742/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 10

Sub-Grupo 08



Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro